
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 4

Datos personales	
Nombre	MILENE JARAVA DIAZ
Partido o Movimiento	Partido Social de Unidad Nacional (Partido de la U)
Circunscripción	Departamento de Sucre
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	milene.jarava@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<ol style="list-style-type: none"> 1. PROYECTO DE LEY No 316 DE 2019 CÁMARA – 191 DE 2018 SENADO, “Por medio del cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones”. (Coautora). En la presente legislatura logramos sacar adelante este importante proyecto de ley, que fue aprobado en último debate, se encuentra para sanción presidencial. 2. PROYECTO DE LEY No 331 DE 23020 CÁMARA, “Por medio del cual se fomenta el trabajo digno del talento humano en salud y se dictan otras disposiciones”. (Coautora). 3. Informe de ponencia para primer debate, PROYECTO DE LEY NO 228 DE 2019 CÁMARA, “Por la cual se fortalece a los batallones de ingenieros militares del Ejército Nacional”. (Ponente).
2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).
3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.
<p>Debate de control político, sesión plenaria del 7 de mayo de 2020, a la que fueron citados la Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al presidente del ICETEX, Manuel Acevedo Jaramillo para que rindieran informes sobre la situación de las instituciones educativas públicas y privadas, como también, la de los estudiantes de educación básica, secundaria y superior del país, a raíz de la crisis generada por la pandemia que afecta al país. Una de las preocupaciones principales, tuvieron que ver con la</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 4

conectividad, la falta de tecnología, los costos educativos, el transporte escolar, la alimentación, el nivel educativo, y la deserción escolar y la implementación del PAE, entre otros. De igual manera, respecto al ICETEX, se indagó sobre el tema de los créditos educativos durante la emergencia sanitaria.

Los funcionarios, explicaron las acciones de cada Despacho. En resumen, la ministra explicó las medidas de contención, los lineamientos y directrices para la continuidad del proceso de aprendizaje y el Programa de Alimentación Escolar, entre otras.


Por su parte, el presidente del ICETEX, en su ilustración, manifestó que durante lo que dure la emergencia sanitaria, quienes quieran acceder a un crédito educativo no deberán presentar los resultados de las Pruebas Saber.

Después de escuchar a los funcionarios y Congresistas, se reconoció el esfuerzo que se está realizando en la presente crisis pero, también, la necesidad de aumentar las acciones gubernamentales para cubrir los sectores menos favorecidos de la población.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Atendiendo peticiones de los ciudadanos, se enviaron respuestas a las siguientes personas:

Carlos Martínez (Solicita legislar para que el fuero presidencial se limite a 5 años)
 Carlos Martínez (Solicita legislar para crear una unidad que investigue el delito de calumnia sexual)
 Ricardo Marín Rodríguez (Observaciones y sugerencias al proyecto de ley 036 de 2019)
 Alberto Contreras Martínez (Solicita proyecto de Ley para obligar a Contraloría y Procuraduría a utilizar métodos de analítica de datos e inteligencia artificial)
 Carlos Alberto Giraldo Sánchez (Expresa argumentos para no gravar pensiones)
 Ricardo Marín Rodríguez (Opiniones sobre proyecto de ley No 276 de 2018)
 Ángel Tovar (Temas de derechos humanos y situación de campesinos)
 Ernesto Cuellar Reina (Temas de macroeconomía y política monetaria)
 Carlos Martínez (Sobre construcción de nuevas cárceles)
 Carlos Martínez (Sobre motivaciones de los Congresistas para legislar)
 César Augusto Rodríguez Parra (Sobre participación del peticionario en convocatorias para trabajar en Ecopetrol)
 María Elena Rosas Gutiérrez (Solicita apoyo para revocar resolución que permite vertimiento de aguas al río Guayuriba)
 Carlos Fradique Méndez (Conceptos alrededor de la legislación sobre el aborto)
 Pedro Luis Calderón Negrete (Sobre el tema de las circunscripciones especiales de paz)
 Claudia Mejía (Propuestas sobre medidas a tomar por la emergencia sanitaria)
 José Francisco Rondón Carvajal (Solicita explicaciones por la contaminación en la ciudad de Cúcuta)
 Gloria Zea Caicedo de Aníbal (Denuncia contra directivo del HUS Evaristo García del Valle)
 Jaime Antonio Rangel Mendoza (Expresa su pensamiento sobre las acciones para el bienestar de los colombianos y las transparencia en el servicio público)
 Mónica Liliana Sandoval (Sobre los efectos negativo de la emergencia en el transporte público)
 Freizer Bernal Castrillón (Solicita apoyo para subsidios de la pequeña y mediana empresa)
 Néstor Raul Silva Viviescas (Temas relacionados con los derechos de los pensionados)
 Carlos Martínez (Inconformidad sobre la situación de los internos en la Cárcel de Villavicencio)
 Michael Angelo Barbosa Rivera (Recomendaciones sobre el tema de delincuencia y recompensas)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 4

PODRA informar acerca de:
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p> <p>Durante el ejercicio, actué y voté importantes proyectos de ley para el progreso y desarrollo del país, especialmente para la Región Caribe y el departamento de Sucre. Así, mismo, durante la mayoría de las intervenciones y debates de control político con altos funcionarios del Gobierno, hice énfasis en las necesidades de mi región, buscando visibilizar las grandes necesidades y anhelos de solución de nuestra gente.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 4

--

MILENE JARAVA DÍAZ
Representante a la Cámara
Departamento de Sucre